



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

que se acompaña á la solicitud de una patente de invencion por 20 años en España á favor de los Sres. Juan, M. y E. Campoy, residentes en España, Valencia, calle de San Vicente, 1 y 3 y plaza de la Reina 5, 6, 7 y 8 por "Resultado industrial que consiste en bordar á maquina toda clase de pañuelos ó mantones llamados de China, con anverso y reverso" cuya patente se halla comprendida en la Clase 45, del Grupo quinto del Nomenclator Oficial.

---

Sabido es que los pañuelos ó mantones que unos denominan de China y otros de Manila por ser su primitivo origen de aquellos paises, fueron en un principio bordados á mano, pero por efecto de lo arduo y costoso que resultaba este procedimiento hace incontables años se ejecuta este trabajo valiendose para ello de las maquinas francesas CORNELY con aguja oscilante y manubrio.

En remotas epocas eran importados y aun se importan estos articulos de aquellos paises, pero su adquisicion se hace dificil por la distancia de aquel centro productor. Pensese despues crear en la Peninsula esta industria y uno de los que realizaron este intento fueron los recurrentes, que desde hace algunos años se dedican á esta industria y que para la libre circulacion de sus articulos, les fue concedido el permiso y autorizado el marchamo de su fabricacion, en fecha 6 de Marzo de 1925 por la Direccion General de Aduanas. Como el exito ha sido lisonjero ello les ha inducido á perfeccionar esta fabricacion á tal extremo que la reproduccion de los dibujos dan la sensacion de hallarse pintados por eminente artista.



Ademas se ha podido conseguir que el reverso de los aludidos mantones, por efecto de orlar el perimetro de los dibujos bordados, con un remate que en lenguaje industrial se denomina patita de mosca, quede este tan acabado que no hay temor de equivocadamente usarlo del reves ya que queda en ambas caras el bordado como si se hubiera duplicado el trabajo mecanico.

Puede este resultado emplearse en tejidos lisos y labrados y en toda clase de telas que se deseen bordar asi como en su confeccion se utilizaran fibras naturales y artificiales, de los diversos colores existentes y en los ordenes de dibujo que exija la concurrencia.

-----  
N O T A  
-----

En resumen: El objeto de esta invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar la aplicacion, en el bordado mecanico de los pañuelos ó mantones denominados de China, de un bordado llamado patita de mosca, que sirve para dar al reverso de los dibujos el aspecto de bordado directo ya que deja terminada de tal suerte la figura bordada, que no se advierte sea reves.

SEGUNDA: Reivindicar la aplicacion de este resultado industrial en toda clase de telas propias para bordar á maquina, especialmente en los pañuelos ó mantones denominados de China ó Manila.

TERCERA: Reivindicar por ultimo como de nuestra invencion propia y exclusiva y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España "Resultado industrial que consiste en bordar á maquina toda clase de pañuelos ó mantones llamados de China con anverso y reverso.

Todo segun se describe y reivindica en esta Me-



moria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

---

Madrid 10 Diciembre 1936.

*Guillermo M. G. Carreras*